



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

AUTORIZA VIAJE A PUERTO AYSÉN A
SELECCIÓN VARONES DE BASQUETBOL DE LICEO
PABLO NERUDA.

DECRETO N° 480 /

TEMUCO,

16 MAYO 2018

VISTOS:

1. El Decreto N° 3.984 del 22 de diciembre 2017, que aprueba el presupuesto e Ingreso y Gastos del Área del Sistema de Educación para el año 2018.

2. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

3. El ordinario N°94 de fecha 17 de abril 2018, donde se solicita la compra de pasajes para Viaje de selección de Basquetbol varones de Liceo Pablo Neruda.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Municipio de Temuco, está preocupado de mejorar su gestión interna, como así también aquella que permita mejorar la calidad de los servicios educacionales que se entregan a la comunidad y a sus educandos.

2. Las políticas Educacionales de la Municipalidad de Temuco, tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades deportivas recreativas, que mejoren la relación humana y a la educación formal tanto en lo pedagógico como en lo administrativo en nuestros establecimientos educacionales.

3. La invitación a la delegación de basquetbol de varones del Liceo Pablo Neruda, de parte de la Dirección del Liceo Bicentenario San Jose U.R., de la ciudad de Puerto Aysén, para participar en el Sexto Festival deportivo Liceo San José U.R. 2018 de basquetbol varones del Establecimiento, los días 29 de mayo al 03 de junio 2018, a fin de estrechar lazos de amistad por medio de la competencia.

4. El ordinario N°94 de fecha 17 de abril 2018, donde se solicita la compra de pasajes para Viaje de selección de Basquetbol varones de Liceo Pablo Neruda.

DECRETO:

1. Autorízase, a la delegación de basquetbol varones del Liceo Pablo Neruda, a viajar los días 29 de mayo al 03 de junio 2018. En la ciudad de Puerto Aysén, con el fin de participar en el Campeonato de Basquetbol varones, organizado por "Liceo Bicentenario San José U.R." de la Ciudad.

N°	Nombre Completo	Fecha nacimiento	Rut
1	Fabián Higuera Martínez	08/02/2001	
2	Felipe Becerra Standen	24/07/2001	
3	Luigui Anselmo Anselmo	29/09/2001	
4	Nicolás Maldonado Pacheco	27/03/2001	
5	Roberto Caamaño Parada	26/03/2002	
6	Oscar Alvarez Bustos	05/05/2003	
7	Michael Rivera Bustamante	19/12/2001	
8	Marco Aguilar Navarrate	01/04/2004	
9	Nahuel Curihual Cea	19/01/2004	
10	Alex Avila Peña	09/03/2004	

Los alumnos indicados precedentemente, serán acompañados por el docente Sr. Jaime Szigethi Campos, Rut: 7.001.730-K.

1511762

2. Autorízase mediante el proceso de adquisiciones la compra de 11 pasajes ida y vuelta en avión desde Temuco a Puerto Aysén, para los días 29 de mayo y 04 de junio 2018.

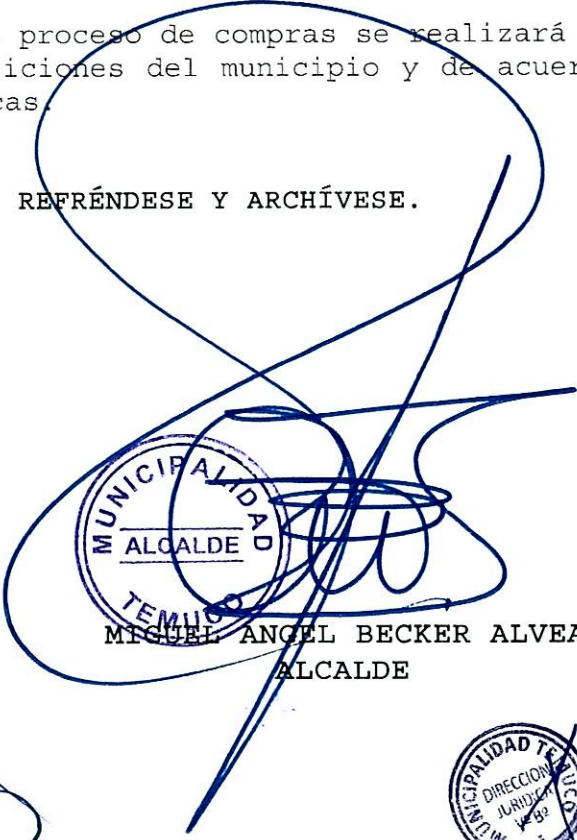
3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto se imputará a la cuenta de gastos 215.22.08.007 "pasajes fletes y bodegaje", del centro costo 21.05.55 correspondiente al presupuesto SEP del área de Educación, costo aproximado de \$ 2.286.833.-

4. El proceso de compras se realizará de acuerdo al reglamento de adquisiciones del municipio y de acuerdo a la normativa de compras públicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION PRES. DEL GASTO	
ITEM : 215.22.08.007	
PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 2.286.833.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO	\$ 2.286.833.-
TOTAL COMPROMETIDO	\$ 2.286.833.-
SALDO DISPONIBLE	
Pre Obligación N° 997	03/05/2018

EZB/MFB/SAA

- DISTRIBUCION:
- Oficina de Partes
 - Administración y Finanzas
 - Abastecimiento Educación
 - Archivo

